

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como lo dispuesto por los artículos 41 y 58 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal de fecha 06 de noviembre del 2015; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de agosto del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 horas** del día **12 de agosto del año 2016**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

**II.-** Aprobación del orden del día.

**III.-** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones del Ayuntamiento de fechas 15 y 21 de julio del año 2016.

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.

**A)** Iniciativa de Ley suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2017 dos mil diecisiete. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.**

**B)** Iniciativa de Ordenamiento Municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017 dos mil diecisiete. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE CATASTRO.**

**C)** Iniciativa de Ordenamiento Municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Firma Electrónica Avanzada para Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTE.**

**D)** Oficio número 424/2016, suscrito por la Licenciada Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal, mediante el cual remite el informe de las transferencias presupuestales de los meses de junio y julio del 2016. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

**E)** Oficio número GQV/069/2016, suscrito por el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante el cual informa sus nuevos correos electrónicos autorizados. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

**1.-** Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Promoción Económica, así como por la de Reglamentos, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento para el Otorgamiento de Incentivos Fiscales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**2.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento



Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la selección de 02 dos Consejeros ciudadanos titulares y sus respectivos suplentes para la integración del Consejo Ciudadano Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio del procedimiento administrativo CGAIG-009/2016, bajo la modalidad de licitación pública, destinada para la adquisición de infraestructura tecnológica, hasta por la cantidad de \$7'400,000.00 (Siete millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de los diversos contratos de arrendamiento de bienes inmuebles destinados a diversas áreas de la administración pública municipal, así como para servicios a la ciudadanía.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Educación, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de entrega de apoyos correspondiente a los meses de junio y julio, a los beneficiarios del Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas para el año 2016.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación definitiva del dominio público de mobiliario y equipo de cómputo para la baja definitiva del patrimonio municipal y su desechamiento, por no ser costeable su reparación y en la medida de lo posible su reciclaje.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), con motivo de la participación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el XXIII Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del contrato de comodato por el plazo de 33 treinta y tres años, respecto de dos fracciones de un inmueble propiedad del Municipio de Zapopan, Jalisco, a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión Parcial y Definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga un volumen de 104,959.40 metros cúbicos anuales, derivado del Título de Concesión número 08JAL134184/12AMOC12, para abastecer el servicio de agua potable al Fraccionamiento y Centro Comercial "Las Villas".

10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico a la Asociación Civil Aprendiendo con Sonrisas, para continuar desarrollando la prestación de los servicios en materia de asistencia social.

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la erogación hasta por cantidad de total de \$1'215,836.54 (Un millón doscientos quince mil ochocientos treinta y seis pesos 54/100 moneda nacional) provenientes de lo recaudado en el Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación y/o Mejora de Infraestructura y Equipamiento Urbano en Predios Municipales, los cuales serán destinados para la ejecución de las obras públicas de la línea de drenaje y reencarpetamiento de la calle Circuito Paseo de los Toros, Cluster 38, fraccionamiento Hacienda Santa Fe, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VI.- Asuntos Generales.

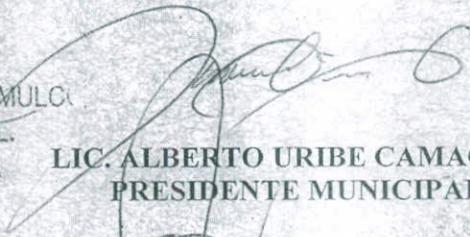
En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 10 DE AGOSTO DE 2016.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
PRESIDENCIA

  
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



SECRETARÍA GENERAL  
Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
LIC. ERIC DANIEL TAPIA IBARRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

- c.c.p. Dirección General de Coordinación de Asesores.
- c.c.p. Tesorero Municipal.
- c.c.p. Dirección General de Transparencia.
- c.c.p. Secretario Particular.
- c.c.p. Director de Comunicación Social.
- c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.
- ALRP

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

RECIBIDO *Blanca*  
10 AGO. 2016  
*12:20 pm*  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

